



La Relevancia del *Compliance* en el sector manufacturero y sus costos asociados

En un entorno empresarial cada vez más regulado y competitivo, el *compliance* ha surgido como una función esencial en el sector manufacturero. No se trata solo de evitar sanciones, sino también de proteger la reputación corporativa y garantizar operaciones éticas y sostenibles. Diversos estudios demuestran su impacto significativo en la eficiencia operativa y la gestión de riesgos. Este artículo explora su importancia en la manufactura y analiza los costos que implica.

La Relevancia del Compliance en el sector manufacturero y sus costos asociados:

En la manufactura, es clave para mitigar riesgos legales y financieros, así como para fortalecer la confianza del cliente y la reputación corporativa.

Según un estudio de Deloitte, el 94% de las empresas que implementan programas de cumplimiento normativo efectivos, experimentan una mejora considerable en su imagen y el 86% reporta una reducción notable en infracciones regulatorias. Aunque establecer y mantener un programa robusto implica costos significativos, como la contratación de expertos, la adquisición de tecnología, la formación continua del personal y la realización de auditorías, estos deben ser vistos como una inversión crucial.

La International Compliance Association estima que las empresas destinan entre el 2% y el 5% de sus ingresos a actividades de cumplimiento, lo que puede traducirse en una reducción del riesgo de sanciones y multas, que en algunos casos alcanzan cifras millonarias. Esta inversión no solo asegura el cumplimiento de leyes y normativas, sino que también previene pérdidas por sanciones y litigios, optimiza procesos y fomenta una cultura corporativa ética y sostenible.

En resumen, no solo protege la integridad de las operaciones manufactureras, sino que también posiciona a la empresa de manera competitiva a nivel global. Más que una obligación legal, es una estrategia integral que resguarda la excelencia operativa y la reputación en el sector manufacturero.

Si bien los costos asociados pueden ser elevados, son indispensables para garantizar la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de la empresa.

Carlos Armando Alvarado Rodríguez

Truper S.A de C.V Internal Control Manager.

Entrevista a Luz Elena Diaz, Directora Corporativa de Cumplimiento del Grupo Energía Bogotá

¿Cuáles son los principales riesgos normativos y de corrupción o soborno transnacional, que debe enfrentar el Grupo Energía Bogotá?

En el marco de la coyuntura actual, en la cual el sector eléctrico crucial para la sostenibilidad del país, el Grupo Energía Bogotá apuesta al desarrollo У aseguramiento de servicio un público fundamental como lo son la energía eléctrica y el gas. Para esto, el Grupo se ha comprometido a conversaciones sostener relaciones con todos sus grupos de interés basadas en la confianza y la transparencia.

Debido a su naturaleza y al manejo de grandes recursos, los principales riesgos corrupción de están asociados a solicitudes irregulares o presiones indebidas por parte de los diferentes grupos de interés. una compensación buscando cambio del ejercicio habitual de sus incluyendo functiones, trabas afectaciones al desarrollo de los proyectos, que son fundamentales para asegurar la prestación de los servicios.

Para lo anterior, debemos ir más allá del simple cumplimiento normativo en materia de ética y cumplimiento. Queremos tanto la organización como las personas comprendan que no se trata solo de cumplir o figurar en los índices de sostenibilidad portadas las de en los principales medios de comunicación, sino que la ética y la transparencia son aspectos que forman parte de nuestra corporativa cultura У están inmersos en nuestra misión, visión y estrategia.

> Click aquí para leer la entrevista completa



Reseña reunión septiembre de 2024

El 12 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la 9ª reunión mensual de 2024 de la Red Latinoamericana de Cumplimiento.

El tema de la reunión fue SAGRILAFT a) Segmentación de riesgos, b) Cómo hacerlo, c) Cómo no hacerlo, d) Otras consideraciones. Agradecemos especialmente a KROLL por ser nuestra empresa anfitriona para este evento. La reunión se estructuró en dos bloques principales.

En el primer bloque, Juan Pablo Rodríguez abordó las sanciones impuestas por la Superintendencia de Sociedades por el incumplimiento del SAGRILAFT. Expuso las amenazas y delitos fuente, resaltando los riesgos financieros que afectan tanto al Estado como a empresas. También mencionó casos de sanciones a empresas e hizo recomendaciones clave, como la necesidad de implementar correctamente el SAGRILAFT y PTEE, nombrar un Oficial de Cumplimiento y ajustar los modelos de cumplimiento a la normativa local.

En el segundo bloque, Juanita María Ospina hizo una presentación sobre la segmentación de riesgos en SAGRILAFT. Explicó cómo clasificar contrapartes según su nivel de riesgo y aplicar controles de debida diligencia. Destacó diferentes técnicas de segmentación y detalló los factores de riesgo a considerar. Finalmente, ofreció recomendaciones sobre el uso de herramientas tecnológicas y la documentación adecuada en el manual SAGRILAFT.



NUESTROS MIEMBROS









Recomendados FARO



Dirty Money (Dinero Sucio)

Es una serie de Netflix que cuenta casos de corrupción corporativa, fraude de valores y contabilidad creativa.

<u>Compliance, lavado de activos y corrupción:</u> <u>guía de prevención y control</u>

Juan Pablo Rodríguez Cárdenas

Esta guía de prevención y control es un insumo fundamental para los Oficiales de Cumplimiento y para todos los actores de la cadena de valor de contención del crimen organizado supervisores, unidades inteligencia financiera, fiscales, agentes del ministerio público, policías judiciales y jueces, en la que van a encontrar aspectos históricos. conceptuales, estándares internacionales y mejores prácticas, regulación administrativa, regulación penal, regulación extinción de dominio y un toolkit de herramientas aue sirven para desempeñar cada uno de estos roles.

